

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUMISERVICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 8 de Mayo del 2020, a las 08.00 pm, en el local de la compañía ubicado en la cdla Puerto Azul Mz 122 S. 8, se reúnen los señores: Amalia Leopoldina Coka Rendon y Sra. Carla Cantore Coka, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. FUMISERVICE SA.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr Gabriel Alberto Martínez Intriago, y actúa como secretario la Sra. Amalia Coka Rendon

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

**2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores	\$ 0.00
22% Impuesto a la Renta	\$ 0.00

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

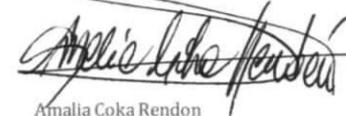
**4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2019.**

La Compañía lamentablemente por falta de ingresos mantiene perdidas del 100% de su patrimonio por lo que se le va a proceder a liquidar la misma ya que no se ha esta cumpliendo los objetivos para la que fue creada.

  
Gabriel Martínez Intriago  
Presidente

  
Carla Cantore Coka  
Accionista

  
Amalia Coka Rendon  
Secretario

  
Amalia Coka Rendon  
Accionista